

## PRECIO EN MADRID.

Por un mes. . . . . 4 reales.  
Por tres id. . . . . 11

## ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolucion consiste en que RIGOLETO visitará al público dos veces por semana.

La manera menos sensible de hacer la suscripcion anticipando su pago.

Número suelto, CUATRO CUARTOS.



## PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses. . . . . 12 reales.  
Valiéndose de comisionados. . . . . 14

## Extranjero y Ultramar.

Por tres meses. . . . . 30

## REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, número 11, principal.

## NOTAS.

La palabra (progresista), colocada entre paréntesis á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

Se traspasan los porrazos patrióticos y las sobas de tolerancia.

# RIGOLETO.



HEMEROPTER  
MUNICIPAL  
MADRID

PERIÓDICO (PROGRESISTA).

SALE LOS DIAS 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 Y 30 DE CADA MES.

## EL CARDENAL Y EL OBISPO

Concibo el éxito, cada vez mas creciente, de las representaciones de los bufos.

Allí todos los espectáculos se ofrecen saturados de un espíritu revolucionario tan esquisidiputado, que no precisa el público abandonar la luneta del anfiteatro para calcular la profundidad de las desvergüenzas liberales.

La semejanza de los bufos con la revolucion puede ser mas portentosa.

Son dos bacanales, cuya obscenidad arranca de los ojos lágrimas de risa para borrar con ellas el rubor de la indignacion que sale á las mejillas.

En los bufos suele verse á una hija que celebra la muerte de su madre bailando el *can-can*: á un esposo que se resigna del adulterio de su esposa bailando el *can-can*: á un padre que se consuela de la prostitucion de su hija estirando las piernas y bailando el *can-can*.

En la revolucion suele verse mucho mas.

En los bufos se representan los misterios del Olimpo pagano, vaciando los dioses de la fábula en la turquesa de los chisperos del Rastro.

En la revolucion se insulta al Dios verdadero, se fusila á las imágenes sagradas, se contentan procesiones sacrílegas, y se apalea á sacerdotes indefensos con el beneplácito de los poderes públicos, que visten de tonelete y leantan la pierna en presencia de estas batallas.

En los bufos se presentan los reyes mas poderosos de la antigüedad sacando paraguas en vez de cetros.

En la revolucion salen los reyes á implorar la conmiseracion de las gentes luciendo chanclos y bufandas.

En los bufos se presenta á los héroes de todas las edades vistiendo de chinela y monterita y siendo objetos de risa y de ludibrio en los cuencios de rufianes y pendangas.

En la revolucion hemos visto al regente de España con honra, al primer magistrado de la

nacion, presidiendo un baile de niños en el carnaval de 1870.

Pero si alguna duda pudiera quedar de que los bufos de la revolucion llevan la obscenidad y el cinismo á un extremo mas repugnante que los del teatro, el espectáculo que acaban de ofrecer en los últimos dias con los procesos del cardenal de Santiago y del obispo de Osma, da suficientemente la medida de su cómica celebridad.

No ha sido bastante apalearse á los curas de Sigüenza: tratar á las pobres monjas como tratan los barateros á las lavanderas: hacer del Congreso una especie de sótano destinado á servir de albergue á todos los sapos y culebras que pueden vomitarse contra la religion católica y contra la piedad del pueblo español. Era preciso mas y se ha hecho.

Era preciso que el bufo Ruiz Zorrilla se levantara de manos contra la ciencia y la sabiduría y enseñara los dientes á la Iglesia, para demostrar á las generaciones venideras que es todo lo progresista que humanamente se puede ser.

¿Qué se diría de los progresistas si no tuvieran el valor de perseguir á la Iglesia? ¿Cómo podrian sostener su fama de jaques y perdonavidas si no se atrevieran á apalearse sacerdotes, encarcelar obispos, dar de puntillones á las monjas, y caer como buitres, ciento contra uno, sobre las personas indefensas?

Naturalmente, estos hombres, que son capaces de huir como liebres de un hortera armado de un látigo, tienen que ser muy valientes con las mujeres y con los niños, por la sencilla razon de que no se pueden defender.

Así se concibe que el bufo Figuerola llame *ladronas* á las señoras; que el bufo Ruiz Zorrilla trate á los obispos como un general puede tratar á los cabos de escuadra, y que el bufo Montero Rios convierta á los gobernadores en corchetes de vigésimo orden para cazar preladados y confiarlos á la custodia de la guardia civil.

Alabada y glorificada sea... la hidrofobia progresista.

¿Quereis admirar un espectáculo bufo revolucionario de grueso calibre?

Pues aquí le teneis.

Mientras andan sueltos hombres como Montpensier que han causado en nuestro país mas estragos que el cólera: mientras la *partida de la Porra* ha sido elevada al rango de *quinto ó sexto* poder del Estado: mientras las calles públicas están infestadas de ciudadanos que piden limosna enseñando un puñal, los bufos de la revolucion prenden al venerable obispo de Osma y le traen á Madrid escoltado por 12 guardias civiles como si fuera un malhechor.

¡Ah valientes progresistas! ¡Ah matones barricaderos! ¡Ah deliciosos protagonistas de aleluyas, y qué habilidad tan grande la vuestra para enseñar la punta de la oreja!

Considerad, almas perdidas en el laberinto revolucionario, el espectáculo que ofrece un principe de la Iglesia, ungido con el óleo santo, coronada la noble frente por las canas de la vejez, y encorvado bajo el peso de su alta investidura de doctor y maestro, el cual por haber incurrido en el desagrado de los bufos revolucionarios, sin haber cometido mas crimen que sostener su libertad y su independencia con varonil resolucion y apostólica energía, se ve arrastrado á la cárcel como un bandolero, custodiado por esbirros, conducido por guardias civiles, y traído y llevado de una parte á otra como si fuera un héroe de taberna ó un licenciado de presidio.

¿No es esta una hombrada progresista que puede hacer la delicia de la tertulia de la calle de Carretas y de clérigos liberales de la estofa del compadre La Hoz y del compadre Alcalá Zamora?

Pero si los bufos de la revolucion se han portado como tios con el venerable prelado de Osma, la España católica puede consolarse por-

que con el cardenal de Santiago no han querido tampoco portarse como sobrinos.

Y aquí es donde entra la flor y nata de lo bufo.

Procesado aquel varon eminentísimo, tan reputado en ciencias y virtudes así en España como en Europa, ha sido arrastrado por el carro de la revolucion hasta las Córtes, donde los apóstoles del liberalismo se proponen hacerle trizas con los razonamientos de sus piés, que es á donde se les ha bajado la cabeza.

¡Un cimbrío de doce arrobas de peso, uno de esos *cachivaches de ogaño*, como diria Robert, sin talento, sin instruccion, sin dialéctica, sin autoridad, elegido diputado por arte de encantamento, por ser hijo de su mamá y por ser su mamá esposa de un ministro de escotillon, el Sr. Coronel y Ortiz, en una palabra, ha sido el ariete escogido por el gobierno de la revolucion para aplastar al obispo de Compostela, á uno de los varones mas eminentes en ciencias y en virtudes de la prelación española.

Naturalmente, sostenida la acusacion por esta mole humana, tenia que producir en el Congreso terribles hundimientos de risa y fuertes redobles de mandíbulas, ocasionados por las gracias juveniles del gallardo mastodonte.

Siete vasos de agua tuvo que apurar para remojar la palabra, y con siete voladillos de nítida azúcar sazónó los pensamientos de aguarirle que le saltaban á borbotones del huero meollo, anegando á las tribunas y á los escaños de los diputados con un diluvio de tonterías que no se podian recoger con los paraguas del sentido comun.

Buscad en el *Diario de las Sesiones* los dos argumentos machos de su afeminada peroracion, y encontrareis estas dos *pitadas*, dignas del bobo de Coria:

«Los obispos, dijo, son mas temibles que los republicanos.»

Y esta otra que trasciende á la legua á olla podrida.

«Yo no he puesto las manos sobre el cardenal, sino esta lengua pecadora.»

Contemplad, lectores míos, á Coronel y Ortiz poniendo su *lengua pecadora* sobre el cardenal de Santiago, y figuraos qué clase de *lenguado* será este cimbrío, que cuando cree sacar la lengua solo consigue enseñar las mandíbulas.

Sobre todo tened piedad del discreto diputado Cisneros, del sábio Manterola, del sesudo Bugallal, del valeroso Muzquiz, que al defender los derechos del ilustre purpurado se tropezaron en el suelo con la lengua de Coronel, y cayeron de espaldas trastornados por el olor de estofado de vaca que despedía.

Pero abandonemos la lengua de este pecador y examinemos los colmillos del bufo Montero Ríos, que tambien se clavaron en la púrpura del cardenal.

Hé aquí la madre del cordero de la justicia del ministro de la Gracia:

«¿Quereis negar la autorizacion para procesar al cardenal? Pues semejante voto será un desaire que hará la mayoría al gobierno, y...

Tapa, tapa, Montero de los Ríos ó Montera de atrocidades progresistas, que en materias canónicas no estás siquiera al nivel delmas encompetado alcalde de monterilla.

¡Qué discusion! ¡Qué espectáculo!

Coronel y Ortiz enseñando la lengua.

Montero Ríos presentando los dientes.

Un señor Bueno, que como orador vale menos que un bono de Figuerola, haciendo pirue-

tas parlamentarias, y disparando sandeces jurídicas tan gordas como balas de cañon.

El clérigo liberal y diputado Sr. Alcalá Zamora votando contra el prelado de Compostela.

Ríos Rosas absteniéndose de votar por seis mil razones de á duro.

Y la dócil mayoría compuesta de mas de ochenta diputados empleados, votando la autorizacion para procesar á un príncipe de la Iglesia, á un docto y virtuoso varon, que es honra y prez del episcopado universal.

¿Se puede inventar mejor espectáculo bufo?

¿No está ya perfectamente consumada la revolucion?

Sí señor: ya está consumida.

## UN GACETILLERO REAL

Donde menos se piensa salta un gazapo, dice el refran, y aquí tenemos que lo que ha saltado es un sapo.

Bien dice otro adagio, que el que le echa pan á perro ajeno pierde el pan y pierde el perro.

Y sobre todo no olvidemos aquel proverbio de que no hace la zorra en un año lo que paga en un domingo.

Casi se ha convertido RIGOLETO en un Sancho Panza, mediante el recuerdo de antiguas relaciones.

Así no es extraño que haya aprendido á *refranear* como otros aprenden á conspirar por las relaciones que median entre su estómago y su ambicion.

Y cuidado que no hacemos en esto alusion á la situacion actual, donde la abnegacion de los diputados llega hasta el punto de que quizás no haya 150 de ellos empleados, mientras los restantes tratan de ponerse á dieta.

Quizás á esto aludia Figuerola en la sesion del 26 cuando decia que la Hacienda era la yerba que estaba ahora empezando á crecer.

Ruiz Zorrilla le cortó los vuelos en este terreno, que tenia reservado para mejor ocasion.

Pero nada de esto, es decir, ni la yerba del Congreso es comparable con el gazapo que ha saltado de las aguas de Alhama.

Aunque mas bien que gazapo es rana, ó mejor dicho, un pez que colea.

Desde que la situacion entró á Saco en la Imprenta nacional, *La Iberia* se resentia de un gacetillero chispeante como los que habia tenido en los tiempos de su gracia.

Esta falta de gracia ha sido estos dias remediada con la sal de Montpensier.

Desde que el desestanco tuvo lugar, su majestad *in albis* ha hecho gran acopio, viéndose convertido casi en salero.

Así es que para aliñar una ensalada, no teneis mas que mirar á Montpensier.

Es la sal y pimienta encerradas en un gabacho sin tapadera.

Convertido de aspirante de rey en gacetillero de *La Iberia*, va á hacer las delicias del público con sus cuentos y sus chascarrillos.

Estará bonito, mas que bonito, precioso, cuando Montpensier entre en la redaccion y cuelgue la corona y el manto real en la percha de la entrada.

Estará divino cuando se emborrone los entorchados en la mesa, ó se limpie la pluma en la faja de capitán general.

Será gracioso cuando se deje la espada, que es mueble que le estorba, en un rincon y amanezca en una casa de empeño sin que él la eche de menos.

Oigan ustedes el principio de la carta-gacetilla con que ha inaugurado su carrera de general-gacetillero:

«Aunque mi línea constante de conducta ha sido dejar pasar sin réplica ni correctivo cuanto ataques se me dirijan por la prensa, me decido por esta vez á hacer una escepcion rectificando ciertas apreciaciones que en el citado artículo aparecen.»

¿Qué correctivo iria á poner á la prensa? Apostamos á que iba á quitar la virginidad á la espada empleándola en algun gacetillero por aquello de que es tu enemigo el de tu oficio.

Dice luego que las apreciaciones son ciertas y sin embargo, las rectifica por una escepcion.

Esto se merece la picarilla de *La Iberia*.

Despues de eso, pasa á felicitar á *La Iberia* por su lenguaje cortés.

Esta felicitacion de D. Antonio merece 90,000 rs. que se ha chupado *La Iberia* por que le hizo sufrir al general Serrano.

Así todo se queda en casa menos Montpensier, que se queda al fresco.

Le damos las gracias en nombre de todos los periodistas por haber renunciado á la proteccion de los tribunales contra ellos.

Pero dice RIGOLETO ¿y por qué no renunció (aquí el tratamiento) á los beneficios y gracias que le concedió su hermana política durante veinte años?

Me lo figuré. Porque á su hermana la corrompió en prima.

Me alegro que sea tan amante de los primos por mas que él lo haya sido de la revolucion.

Y sigue nuestro gacetillero real:

«Es un hecho que no puedo dar un paso por este cillo é insignificante que su objeto sea, sin que sirva de origen á comentarios mas ó menos graves.»

Naturalmente, si da Vd. los pasos con charcos y bufanda, los comentarios salen al canto.

¿A dónde va Montpensier de puntillas? Preguntan todos.

Su viaje ha sido comentado porque ha sido un viaje sentimental.

Y dice nuestro compañero:

«Supone el apreciable periódico...»

¡Hola! ¡hola! ya tiene precio *La Iberia* para Montpensier.

Este paso es menos grave que el otro.

«Mas ella, continúa diciendo, termina la oposicion á mi candidatura por la razon de que mis ideas políticas no satisfacen á la exaltacion de los partidos liberales.»

«Acerca de este último punto no creo oportuno estenderme en manifestaciones que en esta ocasion parecerian forzadas; y no esplicándome por cierto la apreciacion gratuita que el articulista hace de mis ideas, me limito á recordar que he jurado la Constitucion de 1869.»

¿Y Vd. como Prim, como Topete, como Ibañeta, queriendo y compañía no han jurado nunca otra cosa?

¡Pícaros partidos que se exaltan para hacer á Vd. saltar!

Y esto lo dice casi en carnaval, cuando le han sacado en un pollino vestido de máscara con manto y corona.

Cuando lo han recibido entre palmas de escoba diciendo:

«Salve, rey de los melocotones.»

Eso de que hayan pensado en Vd. para el trono sin Vd. saberlo, me parece una *acachaita* como dicen los sevillanos.

Estoy conforme en que Vd. no conoce el nombre de muchos de ellos; pero de seguro ellos conocen el bolsillo de Vd.

Y sobre todo, en cambio no hay un español que no conozca á Vd.

Allá no gordo. Oigan

«Aunque la nobleza de un tan noble como par que á mí le este de constitucion un ciudadano en que han nacido

Esa a bargo, na no. Yo de Vd., y no Yo me que sea I sobre tod

Y ten familia hay hermana. ¡Lástima bien en E pañol!

Verdad y á pesar mercado. Yo m ne todos lealtad y de ser ca

Y por estas cues que si no carga con plaza de Vd. como Basta para que llero.

EGL

O Paque Glorioso Nos tamer Vivimus g Nos odit p Formosam

O Philip Venter eri Saepe carli

Vos equ Videns lib Dum ego m Ecclesias e

¿Et que

Corona, Daretis, si Namque, Et titulos Throni mi Pecunias,

¿Sed min Tuæ Galat Galatea fu Te encina,

Allá va Coronel y Ortiz, es decir, el trueco gordo.

Oigan Vds. á nuestro candidato mico-micon:

«Aunque la aspiracion de contribuir á la felicidad de un gran pueblo, rigiendo sus destinos, sea tan noble que siempre puede confesarse, debo declarar que á nadie he dado autorizacion para que realice este deseo en favor mio, y que, anhelando la constitucion definitiva del país, me satisface ser hoy un ciudadano y soldado español, amigo de la patria en que he vivido veintiun años, y en cuyo suelo han nacido mi esposa y mis hijos.»

Esa aspiracion de Vd. es la mia, y sin embargo, nadie se ha acordado de mí para el trono. Yo deseo hacer la felicidad del país como Vd., y no me entienden.

Yo me alegro que sea Vd. ciudadano (aunque sea Igualdad), soldado, español y amigo, y sobre todo primo.

Y tengo una satisfaccion en que toda su familia haya nacido en España dondó nació su hermana y sin embargo está en Francia.

¡Lástima es que Vd. no hubiese nacido tambien en España para que hubiese sabido ser español!

Verdad es que otros han nacido en España, y á pesar de eso parece que han nacido en un mercado.

Yo me complazco en reconocer que Vd. tiene todos esos méritos unidos á la gratitud, la lealtad y la hidalguía castellana, amenazados de ser cantados en romance por Perico el Ciego.

Y por último, estoy tan de parte de Vd. en estas cuestiones en que ha entregado la carta, que si no se carga Vd. con el trono ni el trono carga con Vd., RIGOLETO le tiene reservada una plaza de sargento de realistas, que le vendrá á Vd. como pedrada en ojo de boticario.

Basta que Vd. pertenezca ya á la institucion para que yo le proteja en su oficio de gaceti-llero.

## TRACTATUS DE BUCÓLICA

### EGLOGA PRIMA IMITATA

#### PHILIPADES ET PACUS

##### PHILIPADES.

O Paque, tu grandis recubans sub tegmine casæ  
Gloriosæ dulci risu mordiscaris turrone:  
Nos tamen qui tantos dedimus insane pecunias  
Vivimus gementes in Telmo sub umbra naranxi.  
Nos odit patria: tu, Paque, lentus in umbra  
Formosam relumbrare facis positionem regentis.

##### PACUS.

O Philipiades, dolus nobis hæc otia fecit:  
Venter erit mihi semper Deus: illius aram  
Sæpe carlistarum nigrissimus imbuet sanguis.

##### PHILIPADES.

Vos equidem invideo; ploro magis undique totos  
Videns liberales gaudentes in positis primis;  
Dum ego recurro cum chancis et alba bufanda  
Ecclesias et calles, figonem, totumque Matritum.

##### PACUS.

¿Et quæ tanta fuit Matritum causa videndi?

##### PHILIPADES.

Corona, quam mihi dixistis præterito in anno  
Daretis, si vobis cum quator millones juvabat.  
Namque, lo confieso, dum me Galatea favebat,  
Et titulos altos et magnos honores donabat,  
Throni mihi spes erat; astutia doloque sacabam  
Pecunias, cum quibus armamus gloriosam in Cadis.

##### PACUS.

¿Sed miror quid tanto cupis ascendere ad thronum  
Tuae Galatæ, cum habeas in Telmo naranxas?  
Galatea fugit; te, Philipiades, pinus  
Te encina, et cirueli atque naranxi llamabunt.

##### PHILIPADES.

¿Quid faciam? Propitios sperabam hallare ministros  
Atque dare colpem prætextu grandiosæ revistæ,  
Et tu mihi dicis: *ut ante vende naranxas.*

##### PACUS.

¡O mi Philipiades! ergo tui amici manebunt,  
Sed non sunt satis; quoniam tota Hispania recusat  
Transpirenaicum caput corona cingere regni.  
Chare Philipiades; illac in Bætis ribera  
Sub umbra naranxi frigus captabis opacum.  
Ante astures, ergo *Gallum* votabunt vocalem  
Et omnes carlistæ habebunt odio Cabreram  
Antequæ curabis de tua *miquiti* asturiana,  
Ante omnis Hispania peribit; quam populus talem  
Admittat regem ex semine impuro *Philipi*.

##### PHILIPADES.

¿At hinc confusus marchabo ad barbaros Afros?  
¡Ah barbarus ego! En quo discordia fratrum  
Perdixit regnum: en quibus dedi millones.  
Da nunc, Philipiades, istis traidoribus aurum.  
Nullas naranxas vendam: ego chupabo maturas  
Ne forte faciatis ut traguem etiam amaras.

##### PACUS.

In balneis Alhamæ cura insanabile caput.  
Hic tamen hac mecum poteris requiescere nocte.  
Sunt mihi naranxæ, patatæ cum sale et pimento...  
Et jam simones recedunt á callibus villæ.

## SECCION RECREATIVA

### Fisonosuya de las sesiones.

*Sesion del dia 21.*—El Sr. Padial es un diputado puerto-riqueño, demócrata segun la fama miente, y que encontrándose en el Congreso desde octubre, aun no habia hablado en términos de que se le oyese.

Por fin en este dia rompió á hablar de corrido y habló gordo y destemplado, negando el derecho de peticion á sus paisanos que se han creido en el deber de rogar á las Córtes el aplazamiento del debate relativo á la Constitucion de Puerto-Rico, por razones de salud política.

Es decir que 9,000 españoles entre insulares y peninsulares temen que la epidemia revolucionaria pase de Cuba á Puerto-Rico si no se hace guardar á la Constitucion una prudente cuarentena.

Pero el diputado Padial, queriendo que la peste cubana alcance á sus paisanos, presenta una proposicion para que la Constitucion se discuta inmediatamente.

Falto de razones en que fundar su proposicion, busca auxiliares que la apoyen y apela á los diputados por Puerto-Rico, que le rechazan sin conmiseracion.

Se dirige á la Asamblea y esta le vuelve la espalda.

Se exaspera contra el ministro de Hacienda y el presidente de las Córtes, y lleva dos revoluciones.

Séale suave la *gloriosa*.

*Sesion del dia 22.*—El lado fisono-mico de esta sesion, se transforma en fisono-mónstruo.

Escusado es decir que los honores de esta exhibicion pública corresponden á Coronel y Ortiz.

Se trata de reemplazar al vice-presidente Cantero y atascan el bombo con una hornada.

Es decir, que una mano aleve toma el continente por el contenido y zambulle á Coronel y Ortiz en el bombo.

De otra manera: para tener cabida en la urna electoral, Coronel y Ortiz es considerado como un trapo.

Pero al salir de ella se le ve ya hecho un trapo, gracias al enemigo oculto que siempre le da el voto.

¿Si será Becerra sin sospecharlo siquiera el enemigo oculto de Coronel y Ortiz? ¿Si lo será el mismo Coronel y Ortiz?

Sea como quiera, al ver á Coronel y Ortiz en la cuerda de los presidentes y vice-presidentes, no podemos menos de reconocer con asombro que va haciendo fortuna el muchacho.

Pero Coronel y Ortiz en la discusion es donde verdaderamente está en su cuerda.

Mejor dicho; si en este terreno se le da cuerda, baila como un trompo.

Discurriendo en pró de la autorizacion solicitada para procesar al señor arzobispo de Santiago, de tal modo discurrió, que vengó de antemano al ilustre prelado en el injusto proceso á que se le quiere someter.

Vamos, es mucho tropo, mucho trapo y mucho trompo el tal Coronel Ortiz.

*Sesion del dia 23.*—Continuando la discusion pendiente, el Sr. Cisneros en un razonado y buen discurso apoyó su voto particular contrario á la autorizacion para procesar al señor arzobispo de Santiago.

Y contrario al discurso del Sr. Cisneros, Coronel y Ortiz desembuchó en forma de rectificacion un relato estudiado en su desierto bufete y á medio digerir todavia.

Adoptando el lenguaje del foro, la citada rectificacion no era pertinente, gracias á la cual Coronel y Ortiz no puede pasar de impertinente.

Pero se dejó ver en cierto modo bajo un nuevo aspecto en él incomprendible.

Nos pareció en algunos momentos un demagogo... en miniatura.

Y hagámosle justicia; si en lo máximo es estupendamente fenomenal, en lo mínimo es asombrosamente deforme.

De modo que Coronel y Ortiz es de cualquier modo que se le vea un ente extraordinario.

*Sesion del dia 24.*—Contestando á un brillante discurso pronunciado por el Sr. Manterola en apoyo del voto particular del Sr. Cisneros, dejó oír su voz un Sr. Bueno, que como razonador es la antitesis de su apellido.

Este discurso tuvo de bueno el apellido del orador, y de mejor, que el Sr. D. Venancio Gonzalez habia pronunciado antes otro discurso peor.

Pero la sesion de la noche nos hizo olvidar á estos dos oradores.

El Sr. Fernandez Cuevas apoyó un voto particular, por el que se proponen ciertas reformas en los cuerpos de ingenieros.

Y el ministro de Fomento tras una larga disertacion vino á confesar timidamente como demócrata, que el voto particular que impugnaba como ingeniero era bueno y debia desecharse.

Eso parecerá confuso, pero no lo es si se considera que Echegaray cuando recuerda que es ingeniero se pone á la cola del partido democrático, y cuando piensa que es demócrata, coloca delante de sus opiniones á los ingenieros.

Es decir que Echegaray de un modo y de otro siempre se arrima á la cola.

Como ministro sabemos ya que ha hecho de ella su mejor asidero.

*Sesion del dia 25.*—Se niega la inviolabilidad del diputado arzobispo de Santiago. O lo que es lo mismo, el voto particular del Sr. Cisneros es desechado por la respetable fuerza numérica de 97 diputados, cada uno de los cuales defendería á puñetazo limpio su inmunidad é inviolabilidad personal como diputado constituyente.

Este poderoso resultado de fuerza de 97 diputados es la única razon de Coronel y Ortiz, que no tiene razon propia.

Si procedemos en razon inversa, obtenemos la misma demostracion: 97 diputados suman entre todos la razon de Coronel y Ortiz.

Pero hay razones que aplastan sin ser de Coronel y Ortiz.

Las que ha tenido el ministro de Fomento para introducir considerables economías en el ramo de instruccion pública y aumentar considerablemente el personal de montes y sus gastos, se encuentran en aquel caso.

En la sesion de la noche el Sr. Encinas lamentó aquellas economías y estos despilfarros, que el criterio revolucionario puede explicar de este modo:

Sancionado el derecho de no aprender por medio de la libertad de enseñanza, el Estado

puede suprimir de hecho el servicio y coste de la enseñanza.

Y tirando la situación al monte de hecho, el ministro tiene un legítimo derecho al aumento del personal destinado al fomento y guarda de unas fincas que monopolizan y usufructúan los hombres de la situación.

*Sesión del día 26.*—Era sábado, y sin embargo llovían interpelaciones sobre el paraguas de la situación, es decir, sobre Figuerola.

Entre otras preguntas indirectas recordamos la del Sr. Tutau relativa al desnivel en que se halla en provincias el pago de las clases pasivas comparado con lo que en Madrid sucede, en donde se paga al corriente.

El ministro respondió con el mayor aplomo que tenía ya hecha la siembra, y muy en breve las clases pasivas podrían recoger la yerba.

Esta metáfora solo pueden rumiarla los borregos de la situación.

*Resumen.* La semana parlamentaria que ha terminado, puede representarse en la siguiente alegoría:

Un joven elefante pisotea la púrpura cardenalicia y un círculo de espectadores le rodea. Muchos de ellos tienen dos caras y aplauden friamente al gigantesco paquidermo.

## BUFONADAS

En la segunda enseñanza se ha suprimido la de la doctrina cristiana.

En la instrucción primaria es natural que no se imponga al maestro la obligación de enseñar los principios fundamentales de nuestra religión, toda vez que la libertad religiosa se opone á ello.

Hé aquí de qué manera las libertades de enseñanza y religiosa impiden en absoluto la enseñanza católica en el primer caso y la menoscaban y dejan abandonada en el segundo.

Esto es malo, muy malo; pero es una consecuencia forzosa del escepticismo liberal, que siendo malo no puede dar de sí nada bueno.

Pero el liberalismo, que en tan poco estima los deberes del hombre de bien, para mientes en los derechos políticos del ciudadano y los eleva hasta la infancia.

El ministro de Fomento decreta que en las escuelas normales y en las públicas de primera enseñanza se haga aprender á los niños la Constitución del Estado, especialmente el título primero que trata de los derechos individuales.

Aquí la libertad de enseñanza se asocia á la libertad política, y por ella se ordena y manda que desde la primera dentición el que aun no es hombre sea ya un completo ciudadano y pueda gritar:

¡Abajo el gobierno!

Y la Constitución puesta al alcance de los niños puede dar los resultados mas peregrinos.

Los ciudadanos de ocho y diez años se opondrán enérgicamente á ser detenidos en su casa ó en la escuela, á que se registren sus papeles, á que se les prohíba reunirse donde y con quien mejor les parezca, en una palabra, podrán decir á sus padres y maestros:

—Conciudadano, respete Vd. mi autonomía y mis imprescriptibles é ilegibles derechos.

Y si sus padres vulneran el derecho y pasan á vias de hecho, acudirán en queja al tribunal que se creará al efecto para corregir los abusos de autoridad paterna.

Suponemos que Echegaray, como el mas indicado, será á perpetuidad el presidente nato de este tribunal.

Puede decirse con fundamento de la Constitución que no la alcanza un galgo.

En cambio ella no puede alcanzar tampoco á sus muchos enemigos.

Pero los constitucionales, que andan ya bastante alcanzados, han conseguido, poniéndola al alcance de los niños, que alcance el ridículo y menosprecio de los hombres.

De Andalucía escriben que por allí han pasado con destino á Londres dos remesas de dinero, una de treinta y cinco y otra de treinta y dos millones.

Estas sumas puede decirse que pasando directamente de manos de Figuerola á las de los ingleses salen, sin embargo, de los bolsillos del clero y de los retirados, por mas que antes no hayan entrado en ellos.

Los traslados de caudales hechos por Figuerola no son otra cosa en último término que un juego de escamoteo.

Entre las comparsas que hemos visto este carnaval iba una en que un máscara montado en un burro, vestido de manto y corona, representaba á Montpensier que iba repartiendo programas.

Alrededor iban los ministros y la corte, también en burros, que de vez en cuando paraban y le daban una música de cencerros, pitos y carracas.

Su majestad se empujaba sobre los estribos y le daba las gracias en este chapurrado:

«Merci patriotes, yo suis contanto de chuper á la vostre patrie. Ye vien de chaqueto pour fair me populoso. ¡Viva le bota!»

Y entonces apretaba la *serenata*.

Trajes con que los hombres de la situación han debido disfrazarse este carnaval:

Serrano, de regente Liron.

Prim, de héroe de Tarifa.

Topete, de naranjo.

Rivero, de mosquito.

Figuerola, de hambre.

Sagasta, de circular.

Becerra, de suripanta.

Montero Rios, de tro-feo progresista.

Izquierdo, de *bebé* lloron.

Montpensier de langosta.

Ruiz Zorrilla, de abejarruco.

Echegaray, de calabaza.

Moreno Benitez, de bacalao.

Milans del Bosch, de gallo.

Madoz, de rifeño.

Además se han visto muchas comparsas de calabreses.

Ya se sabe por qué se quiere procesar al arzobispo de Santiago.

Es con objeto de que se afilie entre los hombres de la situación, para lo cual no le falta mas que un proceso.

Decía el general Izquierdo con voz destemplada en el Congreso, que mientras él fuera capitán general de Madrid no permitiría manifestaciones á los militares.

Todo esto lo dijo muy serio y nadie se rió.

Al día siguiente estuvo en el baile de niños del regente vestido de cosaco.

Los oficiales que hubo allí, no se manifestaron por temor al niño.

Y eso que ya hace pucheros.

Hablando en nombre de la comunión carlista dice *La Fidelidad*: «Queremos á D. Carlos de Borbon con la monarquía tradicional española acomodada á la época presente.»

Y dice un periódico liberalesco, *El Imparcial*: «*La Fidelidad no sabe lo que quiere.*»

Esta afirmación sin pruebas, es á su vez la mejor prueba de esta otra afirmación:

Hay periódicos liberales que desconocen hasta el castellano, y *El Imparcial* es uno de ellos.

Quisiéramos saber si Prim tiene dos ordenanzas, una para él y otra para los demás.

Y decimos esto, porque la ordenanza que tiene para los demás no les permite ni asistir á las manifestaciones, ni hablar en los casinos, mientras la suya le ha permitido sublevarse todos los días.

¡Cómo ha de ser! Cada maestrillo tiene su librillo.

En defensa de Prim salió Topete. Segundo apunte.

Topete nos leyó el art. 20 de las ordenanzas que prohíbe el ejercicio del derecho de petición en las fuerzas armadas.

Esto tiene que ver tanto con la cuestión como Coronel y Ortiz con las témporas.

Lo que no leyó Topete fué el artículo que autoriza sublevarse á los jefes de fuerzas marinas y de tierra faltando á sus juramentos.

Ese artículo no le leyó, pero por leído se calla.

En el reinado de la gloriosa toda la baraja de gobernadores se convierte en ecartés.

El de Segovia ha pasado una circular á los párrocos de aquella circunscripción, ordenándoles que no se mezclen en las elecciones para diputados á Cortes.

Restringiendo de esta manera la elección por sufragio universal, el gobernador de Segovia da á conocer suficientemente su hilaza progresista.

Convencidos nosotros, por otra parte, de que para un progresista los curas no son españoles ni ciudadanos, la circular del gobernador de Segovia es atinada.

Y el tal gobernador digno de la cartera de Gracia y Justicia en el ministerio Prim, Figuerola y Sagasta.

Una última reflexión, y concluyo.

Del gobernador de Segovia puede decirse aquello de *á moro muerto gran lanzada*.

Niega á los curas el derecho de ciudadanos después que el gobierno les ha negado el derecho á vivir, matándolos de hambre.

Por fortuna los españoles tenemos muy arraigados en nuestros corazones los sentimientos católicos, y el clero vivirá aunque solo sea con la limosna de los fieles.

Y los fariseos de la libertad serán arrojados ignominiosamente á latigazos del templo de la patria, convertida por ellos y para ellos en vergonzosa granjería.

Nos escriben de Andújar que cuando llegó S. A. el regente á aquella población, se formó instantáneamente una espantosa tormenta en la atmósfera y cayó una exhalación en la casa donde fué hospedado, derribando las banderolas que la adornaban.

Parece ser que al oír S. A. un espantoso trueno se metió en la cama y dijo:

—Este debe ser el diluvio. Ya sabía yo que vendría detrás de mí.